



DECRETO N° : 503 /

ERCILLA, **17 DE ABRIL DE 2015**

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 2.- La Res. N° 1.600/2008, Contraloría General de la República;
- 3.- Ley N° 19.464/1996 y N° 20.244/2008;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 501/2015;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO :

Contratase al Funcionario que se indica :

Nombre Empleador : MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional : VALENTINA HELLEM RETAMAL FUENTES
R.U.T. : 7.000.000-8
Cargo : MONITORA TALLERES ESCOLARES
N° Hrs. C. Semanal : 16 HRS. CRONOLÓGICAS
Establecimiento : ESCUELA G - 124 "TEODOSIO URRUTIA MUÑOZ"
PIDIMA.
Desde : 14 DE ABRIL DE 2015.-
Hasta : 06 DE MAYO DE 2015.-

NOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM//AHH/AHV/EPCP/yjs.

DISTRIBUCION :

- Contraloria SIAPER
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.